

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

DICIEMBRE 2016-FEBRERO 2017

C. ALBINO JIMENEZ VAZQUEZ
REGIDOR



San Pedro Tlaquepaque, 3 de Abril de 2017

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PRESENTE

Los tiempos que estamos viviendo implican un mayor reto y esfuerzo compartido entre pueblo y gobierno; si bien es cierto que el impacto social que han generado los constantes incrementos en los precios del combustible así como la paridad peso contra dólar han ocasionado un ajuste significativo en la economía nacional no por esto debemos de bajar la guardia; por tal motivo estoy convencido hoy más que nunca que en San Pedro Tlaquepaque se debe gobernar con una mayor eficacia y eficiencia en el ejercicio de nuestras funciones, promoviendo una cultura de austeridad y de la correcta aplicación de los recursos; con una visión compartida que permita que pueblo y gobierno se conjuguen en una sola entidad, con la dedicación y entrega de los servidores públicos al cien por ciento; pero sobre todo con mucha pasión.

Por todo lo anterior el que suscribe Regidor de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y Presidente de la Comisión de Nomenclatura C. ALBINO JIMENEZ VAZQUEZ; hace del conocimiento de la ciudadanía en general el informe de actividades comprendido del mes de Diciembre de 2016 a Febrero de 2017 de la gestión a mi cargo.

Es importante mencionar que la vertiente sobre el cual se ha desarrollado este informe es principalmente en tres aspectos:

- 1.- Gestión Social
- 2.- Asuntos a Comisiones
- 3.- Iniciativas



I. GESTION SOCIAL

La sociedad está cada vez más pendiente y organizada para vigilar el destino de los recursos públicos, pero también del compromiso y eficiencia de quienes encabezan éstas administraciones. Uno de los roles principales lo ejercemos los regidores, quienes somos funcionarios de elección directa. Particularmente a los Regidores se nos atribuyen dos tipos de facultades:

- Genéricas.- Las cuales se relacionan directamente con el Ayuntamiento, como asistir a puntualmente a las sesiones que celebre, cumplir acuerdos o atender a la población con gestiones;
- Específicas.- como la responsabilidad en su comisión. Los regidores asumen una representación basada en la vigilancia y control de los recursos.

De esta manera me permito dar a conocer los avances y resultados hasta el momento en este ámbito en particular.

ESTADISTICA GENERAL

SERVICIOS PUBLICOS	GESTIONES PERSONALES	RECURSOS ECONOMICOS	TOTAL ATENDIDAS	RESUELTAS	EN PROCESO
7	5	2	14	12	2

Información Recabada hasta el mes de Febrero del 2017. Fuente: Archivo General Oficina del Regidor

De la anterior estadística podemos señalar que de un total de 14 solicitudes y peticiones que se hicieron a esta regiduría a mi cargo el ochenta y cinco por ciento se han resuelto y solamente un quince por ciento han quedado en proceso y pendientes por resolver. Así mismo las principales dependencias donde se ha solicitado el apoyo han sido:

- ✓ Tesorería
- ✓ Secretaría General
- √ Recursos Humanos

Padrón y Licencias Obras Públicas



II. ASUNTOS A COMISIONES

Las comisiones edilicias son órganos consultivos, grupos de trabajo en los que se reúnen los regidores para trabajar por el municipio; con la finalidad de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de reglamentos y emitir dictámenes sobre los asuntos municipales a someterse a Concejo, a practicar las fiscalizaciones e investigaciones que estimen necesarias. Así como recabar información conveniente para el desarrollo de sus funciones y promover la participación vecinal.

Para poder entender la función que tienen las comisiones edilicias, podemos establecer que son los encargos de trabajo que se les hace a los regidores para que de manera activa, impulsen el desarrollo de la localidad a la que representan y es en ese sentido que actualmente en esta administración formo parte de las siguientes comisiones:

COMISION EDILICIA	CARGO	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
Comisión de Nomenclatura	Presidente	1
Comisión de Movilidad	Vocal	0
Comisión de Estacionamientos y Estacionometros	Vocal	1.
Comisión de Taurina	Vocal	1
Comisión de Fomento Agropecuario	Vocal	1

Información Recabada hasta el mes de Febrero del 2017. Fuente: Archivo General Oficina del Regidor

Cabe mencionar que del total de Sesiones realizadas, la asistencia a ellas fue al cien por ciento.



III. INICIATIVAS

Dentro de las facultades de los Regidores se encuentran la generación de iniciativas, las cuales podemos englobar como la presentación de iniciativas de reglamentos, normatividad interna, códigos, decretos, acuerdos de carácter municipal, así como propuestas de iniciativas de leyes, para su discusión y en su caso, aprobación; en ese sentido durante el periodo comprendido al informe de actividades antes mencionado, hago de su conocimiento que **NINGUNA INICIATIVA** se ha generado por su servidor.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 87 Fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, así como el numeral 8 Fracción IV, inciso I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
DE TLAQUEACUEZ
Regidor